



## *Ayuntamiento Municipal de Río San Juan*

### **ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 09 DE FECHA 27/12/2018.**

En el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, siendo las 10:30 A.M, se reunieron en los salones de este Cabildo, los señores **LICDA, ARABELLA MARTINEZ NUÑEZ** (Presidenta de la Sala Capitular), **MIGUEL MARTINEZ** (Vicepresidente) y los señores **Dr. SUNILDA MARIA HERNANDEZ, MIGUEL ACOSTA Y RAMON MARTINEZ**, asistido por la secretaria **MARISELA LIZARDO GOMEZ**. Quien suscribe comprobando la mayoría reglamentaria. La señora Presidenta del Ayuntamiento dejó abierta la Sesión, la misma para tratar asuntos de interés Municipal.

#### **INICIO DE LA SESION**

La sesión inició con las palabras de bienvenida a cargo de la Presidenta de la Sala Capitular Regidora Arabella Martínez Nuñez y las palabras de oración estuvieron a cargo de la señora Sunilda Hernández.

Se procedió a leer la sesión anterior, correspondiente a la 08/2018.

#### **SOLICITUDES EN /TURNOS**

- La comisión de Telecable Telemon SRL, se presenta a la sala capitular para solicitar el permiso de no objeción para la instalación de fibra óptica, que será para beneficio del pueblo de Río San Juan, ya que consta con un servicio completo de telecable y internet, con oficina y servicio al cliente disponible.
- La presidenta de la sala capitular expresó que dicha solicitud es de suma importancia para nuestro Municipio ya que es muy necesario.

- El alcalde explica que hay que evaluar cuales son los planos a nivel de expansión y cuantos metros son, que mientras mas competencia hay mas se beneficia el pueblo.
- Felipa Vasquez, en representación de la junta de vecino Nueva York Chiquito se presenta a la sala capitular para hacer un llamado tanto al Alcalde Municipal, como a la Sala Capitular y a la vez solicitar una ayuda para la terminación de la calle que da acceso a la cancha de nueva york chiquito, debido a que esta en mala condiciones y los moradores de dicho sector no estan en condiciones de colaborar con los materiales, para que pueda ser asfaltada.  
Por otra parte expresa la inquietud acerca de la recojida de basura en dicho sector, ya que no estan recojiendo la basura. La señora Felipa hace la recomendación al alcalde para que se sustituyan los hombre por mujeres para barrer las calles ya que estas hacen mejor el trabajo.
- El alcalde expresa que este ayuntamiento ha trabajado arduamente en la construciones de contepes y aceras para recibir el asfalto,y que la mayoría de la junta de vecino han aportado la mano de obra. Por lo tanto motiva a la solicitante para que los moradores de dicho sector colaboren en la mano de obra y el ayuntamiento le proporcionara el material.
- Felipa vasquez explica que los moradores de dicho sector son persona de muy poco recursos que no pueden colaborar para dicha obra.
- El regidor Miguel Acosta propone que el Ayuntamiento se interese y le de seguimiento a los trabajos que se estan realizando en el Campo de Golf donde el entiende que de una forma o otra el ayuntamiento debe recibir beneficio de lo que se hace en dicho proyecto .
- El alcalde Miguel Alberto Alonzo, sugiere que debemos estar todos de acuerdo que nos acesoremos de las instituciones que pueden hacerlo como son La Liga, Fedomo o cualquier otra institución.
- La presidenta de la sala capitular somete ante el consejo de regidores dicha solicitud.
- Dicha solicitud fue aprobada a unanimidad.

- Solicitud escrita realizada por la compañía de telecomunicaciones TELEMÓN SRL, la cual expresa lo siguiente:

Honorable

**Presidenta del consejo de Regidores**

Río San Juan

Su despacho

Muy cortésmente tengo a bien de dirigirme a ustedes con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

La compañía de telecomunicaciones **TELEMÓN SRL**, con oficina administrativa en la ciudad de Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez, solicita la autorización (no objeción) para operar en la demarcación correspondiente a este municipio.

Solicitamos la autorización para el uso del espacio aéreo con la finalidad de poder instalar las fibras ópticas y ofrecer nuestro servicio con calidad y a un precio justo de televisión por cable e internet para todo el municipio de Río San Juan. La cantidad a ocupar es de diecisiete (17,000) mil pie para ser intervenido por nuestra empresa.

Sin más se despide de ustedes.

Atentamente:

**JOSE MANUEL MATA**

Gerente

Dicha solicitud fue aprobada a unanimidad por la Sala Capitular.

- El señor alcalde Ing. Miguel Alberto Alonzo Escaño, plantea el tema del Presupuesto Participativo 2018, el cual por motivo del asfaltado fue pospuesto sin poder dar cumplimiento al mismo, recuerda que en la Sesión Ordinaria No. 01 de fecha 25 de Enero del año 2018, se trató la construcción de las aceras, contenes, badenes, compactación y asfaltado, donde el informe sobre la inversión que se había realizado hasta ese momento aclarando que el Ayuntamiento no contaba con los fondos para realizar tal inversión,



por lo que los regidores deberían revisar el presupuesto y tomar en cuenta la necesidad del municipio, pero no se tomo ninguna decisión en ese momento, pero si quedo claro que la prioridad del ayuntamiento debía ser el asfaltado.

En virtud de todo lo expuesto el alcalde somete a la Sala Capitular para su poderacion y aprobacion pasar intacto la ejecucion del Presupuesto Participativo 2018 a este año.

En ese mismo orden se trato el tema del Cementerio Municipal el cual debe ser intervenido urgentemente, a lo que el Regidor Miguel Martinez Almonte, sugirió que los montos que se cobran por los servicios ofrecidos son muy bajos, asi como el de recolección de desechos solidos, solicitando que estos sean modificados a la tasa siguiente:

Tarifas para el cementerio	
Inhumación (Derecho a enterramiento)	RD\$ 400.00
Exhumación (Derecho a traslado o sacar)	RD\$ 400.00
Enterrar en la Tierra	RD\$ 400.00
Certificación de cadáver	Gratis
Arrendamiento de nicho (primer arrendamiento, por siete año	RD\$ 7000.00
Renovación de arrendamiento de nicho por siete años.	RD\$ 4000.00

Tarifas de recogida de desechos solidos	
Residencia	RD\$ 50.00
Las residencias de más de una vivienda	RD\$ 50.00, por cada vivienda
Establecimiento Comerciales	El monto dependerá de la cantidad de desechos sólidos a recolectar.

La presidenta de la Sala Capitular Licda. Arabella Martinez Nuñez, somete al consejo de Regidores las solicitudes expuestas tanto por el alcalde Ing. Miguel Alberto Alonzo Escaño, como por el Regidor Miguel Martinez Almonte, las cuales fueron aprobadas a unanimidad por la Sala Capitular.

### **INFORME DEL ALCALDE**

El Alcalde informo que los camiones compactadores estan funcionando perfectamente, El Greda se daño en pozo prieto y se mando a soldar la pieza a cabrera el cual se soldo sin desalmar y daño los Riles y se procedio a enviar a Santo Domingo con un costo de RD\$ 12,500 pesos, al instalarlo la bomba hidráulica del greda fallo y se envio al mecanico arreglar con un costo de RD\$45,000.00 pesos la cual fue solucionado satisfactoriamente. Por otra parte se esta trabajando en los contenes del sector la Aurora y la Coquera, en la cubana estaba todo listo para comenzar a trabajar el caliche se había conseguido en una mina, se trato con el señor Miguel chila que era la persona encargada de picarlo y regarlo a un precio justo, se paralizo debido a que obra publica dijo que en ese momento no se podía trabajar en ese terreno debido a que no tenían un conduce.

El alcalde expreso que empesaran con la construcción de nuevos nichos ya que no podemos esperar a que estos se agoten, se estarán realizando entre veintes o veinte dos nicho, el cual se esta gestionando el terreno para su aprobación.

La Presidenta de la sala capitular da las gracias a todos los presentes y solicita a la señora Marisela Lizardo que nos despida en palabra de oración.

**LA SALA CAPITULAR APROBO DICHA SESION SIN NINGUNA OBJECION.-  
NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA DEL  
AYUNTAMIENTO CLAUSURO LA PRESENTE SESION.-**

*Licda. Arabella Martínez Nuñez*  
Licda. Arabella Martínez Nuñez  
Presidenta del Ayuntamiento

*Marisela Lizardo Gómez*  
Marisela Lizardo Gómez  
Secretaria Ayuntamiento

*ING. MIGUEL ALBERTO ALONZO ESCANO*  
Alcalde Municipal.-

